



SELEO QVARTO, OXARE
 Y A BARRAVEDIS, AÑO DE
 MIL OCHO CIENTOS DIEZ E
 SIETE.

y Mande abonar la cantidad que se ubra
 deudando a D. J. de Armas.

Carta del Rey
 te en la corte
 de admitiendo cuen-
 ta de los gastos
 ocasionados en
 varios años &
 esta Ciudad =

Es una cuenta que tiene D. Matias Alon-
 so y Herrera Capataz qral de esta Ciudad en lo
 de. A los pades & mitades
 de. Consejo correspond. a el dho pades & mitades
 diez y seis, y comprehensiva de los gastos que han

ocurrido en la Negocia que se le tiene encargada ac-
 cordiando el cargo a setecientos setenta y seis d. y
 ochos mrs. la data a mil quinientos diez y seis con

tres. En virtud de lo acordado a favor de D. J. de Armas
 de setecientos quarenta y cinco mrs. b. de. Contar

de la dha Cuenta q. este Ayuntamiento. Acuerdo fue
 para diez y seis de la dha Cuenta a diez y seis para que

abone el importe que se tiene recibiendo del dho D.
 Matias Alonzo y Herrera y Ademas sobre la

Suma que se ha q. lo conveniente q. la padea.
 cada año. Pese que hay pendientes y que en ade-

